

LA CATEGORIA DE LA PROVINCIA

En multitud de ocasiones y con motivos diferentes, se ha puesto de manifiesto la anomalía de que la provincia de Santander viniere contribuyendo al sostenimiento de las cargas del Estado como las de primer orden, figurando entre las de tercero por su categoría oficial.

Esto que era y es verdaderamente inexplicable, no dejaba de sorprender á propios y extraños.

Cuanto no estando iniciados en la cuestión, después de haber podido apreciar la importancia y la riqueza de Santander, se les ocurría preguntar por la categoría de esta capital se quedaban haciendo cruces al saber que era de tercer orden.

No hace mucho que en este mismo lugar hicimos constar que Santander era una de las capitales más importantes de España y una de las que más contribuían al sostenimiento de las cargas que sobre el país pesan. También dijimos que Santander por su población de 50.676 habitantes era la décima cuarta de España; por su comercio é industria, la segunda ciudad del Norte, y por su movimiento mercantil, el tercer puerto de España, y el cuadragésimo séptimo del mundo.

Además, como dato importantísimo para apreciar las cantidades que Santander satisfacía en concepto de tributación, manifestamos que según los datos que aparecían en la Memoria del Tribunal de Cuentas referentes al tanto por ciento que cada provincia había ingresado durante el quinquenio de 1897-98 á 1901 del total que debieron satisfacer en concepto de industrial, nuestra provincia seguía á la de Madrid, con el 93,01 por ciento.

Apesar de figurar esta provincia á la cabeza de las de España, excepción hecha de la de Madrid, ya sabemos, por desgracia, como el Gobierno atiende á cuantas reclamaciones se hacen en beneficio de nuestros intereses, sobre todo de los de la capital,

Y no es lo peor que hasta la fecha no hayan sido atendidas las gestiones que se han llevado á cabo para resolver el sinnúmero de cuestiones que se hallan pendientes, sino que lo más sensible es que tal estado de cosas ofrece señales de continuar hasta sabe Dios cuando.

Respecto á la categoría de la provincia, la Diputación acaba de aprobar un dictamen para que se dirija una exposición al Gobierno á fin de que se eleve á segunda nuestra provincia.

La pretensión se fundará en lo que, ya hemos indicado ó sea en la recaudación que por todos conceptos contributivos se obtienen en Santander.

Como conocemos la actividad de nuestras corporaciones y la rapidez con que en España se tramitan los asuntos más sencillos, excitamos á la Excm. Diputación á que cuanto antes entable las gestiones necesarias para conseguir que el Gobierno incluya á Santander entre las provincias de segundo orden, algunas de las cuales se hallan muy distantes de tener la importancia que hoy tiene nuestra provincia.

Ramillete Literario

NOTAS

Las lágrimas del dolor
Que por los ojos no salen
Se convierten en suspiros
Que se pierden en el aire.

No hay tres nombres en el mundo
Que tanto al alma nos hablen,
Como el de Dios, el de Patria
Y el Santo nombre de Madre.

¡Una limosna, por Dios!
Me dijo un mendigo ayer,
—¡Perdone hermano! repuse,
No le dí nada.... y lloré!

Quise escuchar dos jilgueros
Que en una rama cantaban,
Y en sus trinos lastimeros
Me pareció que lloraban.

Cuando por honda amargura
Se llega á perder la calma,
Ay! ni una estrella fulgura
En las tinieblas del alma!

En mis sueños te venero
Y sin soñar te idolatro:
Si me eres fiel... te bendigo,
Y si me engañas... me mato.

C. Rodríguez Rivero.

EL CENTIMITO

Lo trajo á España el insigne economista y ministro de Hacienda, poco há fallecido, don Laureano Figuerola, en virtud de su decreto de 19 de Octubre de 1868 reformando el sistema monetario.

Es de recordar la que se armó entonces con la abundante aparición de la diminuta pieza, los chistes que se escuchaban y los incidentes cómicos acaecidos con tal motivo, sin que la prensa dejase también de echar su cuarto á espaldas.

Las fábricas de acuñación remesaron á las tesorerías y cajas del Estado fuertes partidas de uno y dos céntimos, para que poco á poco las fuesen entregando; pero sucedió lo que naturalmente habia de suceder.

Mientras se llegaba á una relativa normalidad; mientras de lo alto iban de mano en mano descendiendo esas monedas hasta el último puesto ambulante, recorriendo todas las plazuelas y tiendas, se notó cierta perturbación, que dió origen á quejas y hasta produjo conflictos locales; pues las clases populares, señaladamente, se avenían mal á que les ajustasen las cuentas, no con los céntimos quebrados, sino devolviéndoles reales y pesetas de ellos.

Pero como contra siete vicios hay siete virtudes, según reza el antiguo refrán, lo que la alta especulación se propuso con el oro, alejándole de nuestro tacto, una cosa análoga logró también el pequeño negociante con el centimito, hasta hacerle desaparecer casi en absoluto de mercados y comercios, con la circunstancia agravante de que, si el oro dejó de una vez regular prima al extractor, el céntimo, imaginario casi, está sirviendo constantemente de pretexto para su no devolución en las pequeñas compras que se hacen, sobre todo de los artículos de consumo, de vestir y de calzar.

Raro es el comercio donde devuelven céntimos al comprador; y aunque el daño parece insignificante, como es repetido y diario, no deja de causar dolor.

En algún establecimiento se ha contestado en estilo jocosó á la reclamación del céntimo ó céntimos, "que precisamente se contaba con ese residuo para pagar la luz."

De modo que, siendo el gasto de está, por lo menos, de tres ó cuatro pesetas diarias, ayúdeme usted á sentir y haga el debido

cómputo dentro de una población como Madrid, por ejemplo.

Y, en mayor ó menor escala, por todas partes sucede lo propio.

Es de cajón. Si importa lo comprado 62 céntimos, por ejemplo, el vendedor cobra 65.

Como aquí todos somos muy grandes, nos fijamos poco en estas nimiedades, que, sin embargo, al cabo del mes y del año trascienden á la economía de las familias modestas, ya que de las ricas no hay que hablar.

Donde raya más alto el abuso, y sobre esto pudiera tomarse alguna medida por la Dirección general del ramo, es en el cobro de las contribuciones.

He notado por mí mismo lo que ocurre. En provincia de 300.000 contribuyentes, como los recibos son trimestrales, las listas cobratorias se arreglan de modo y con tal arte, que siempre y constantemente han de resultar céntimos quebrados en beneficio del recaudador, que nunca devuelve céntimos, pero cobra demás uno, dos, tres y cuatro, hasta llegar al *perro chico*.

Por cálculo prudente, en el caso indicado no es absurdo suponer que el dichoso arrendatario, ó sus agentes, recogen á la sopa boba más de 20.000 pesetas.

Son asuntos éstos que no llaman la atención, pero que encubren intolerables faltas y daños que, por lo constantes, no dejan de lastimar los intereses del pueblo en general.

La culpa, ciertamente, no toda la tiene aquel comercio que se queda con los centimitos, ni aun el comprador, desprovisto de esa moneda para llevar su cuenta ajustada exactamente.

La principal responsabilidad cae sobre las autoridades administrativas, que deben ejercer la mayor vigilancia en estos asuntos y prevenir cualquier trastorno si alguna clase de moneda de cobre ó plata—ya que el oro no existe para el efecto—deja de circular en la proporción necesaria y con arreglo á las necesidades de cada plaza.

No basta que el Tesoro cobre y pague atendiendo á cierta proporcionalidad monetaria, sino que se requiere además sostener la facilidad de los cambios.

Así, pues, mucho, en esta parte, se adelantaría con el acuerdo de que los estancos se hallasen surtidos de regular cantidad de piezas de uno y dos céntimos, para que el público pudiese adquirirlos en cierto límite, hasta el número de 100 y 50 respectivamente ó sea de una peseta para abajo.

En Madrid, y es cuestión que bien requeriría exámen aparte, hay muchos establecimientos que reparten limosna los sábados, y si bien dan cinco céntimos, según la edad y grado de miseria, también se proveen anticipadamente de piezas de dos céntimos, pues á ello les obliga el inmenso número de pobres que afluyen al socorro en tales días.

Acaso pudiera organizarse de otra suerte esta santa obra con los mismos sacrificios, pues ocurre, y lo he presenciado más de una vez, que no cesan de entrar y salir por dioseros, cuya desgracia les hace fijarse poco en la oportunidad, casualmente á las horas de mayor solicitud para dueños y dependientes, ávidos de complacer y servir al que llega á comprar algo.

Vaya todo esto por amor de Dios, ya que va lo otro por el desamor del prójimo.

PROTASIO G. SOLÍS.

ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX BAROJA

Con la muerte del Padre Baroja, ocurrida en Zaragoza el 22 de marzo de 1897, perdió la religión calasancia uno de sus miembros más ilustres y España un sabio eminente.

El P. Francisco Baroja, de San José de Calasanz, que en edad relativamente temprana llegó á ocupar, dentro de su orden, el alto cargo de vicario general, nació en

Cornajo, pueblo de la provincia de Logroño, el 17 de Septiembre de 1839.

El 1847 profesó solemnemente en Peralta de la Sal, y desde entonces, merced á su virtud, á su talento y á su modestia, fué conquistando honrosos títulos, elevados cargos y la estimación de cuantas personas le trataban.

El P. Baroja demostró su valía en el estudio de las Matemáticas, las Humanidades y la Teología Moral y Dogmática, y en especial ejerciendo la enseñanza en Alcañiz, en Zaragoza, donde fué director, y en Barbastro, donde desempeñó el Rectorado.

En 1876 fué elegido asistente general de la orden, y en 1883 visitador general de la provincia de Aragón. Pasado más tarde á Roma fué nombrado en 1884 Procurador general de las Escuelas Pías de España y América, permaneciendo allí hasta 1889.

En febrero de 1894 fué nombrado vicario general interino, y en julio de aquel año se le confirmó en dicho nombramiento, que desempeñó hasta el día en que dejó de existir.

Sección de noticias.

Con objeto de tratar de la cuestión de Consumos, el miércoles celebraron los señores concejales sesión secreta antes de la pública.

Segun parece, en dicha sesión el señor Suárez Quirós manifestó que, pasado el periodo electoral, se imponía tomar alguna determinación respecto á la tan debatida cuestión.

Dijo que lo descubierto en sus investigaciones se circunscribía únicamente á las denuncias sobre la leche, y pidió el consejo de los compañeros de Corporación para resolver sobre la corrección que hubiera de imponerse.

Varios concejales hicieron uso de la palabra para decir al señor Alcalde que el Ayuntamiento no puede aconsejar ni menos acordar, sobre lo que es de exclusiva competencia de la Alcaldía.

Lamentóse el señor Alcalde de que el Ayuntamiento no acordara sobre el particular y se terminó la sesión secreta.

Los habilitados de las clases activas, civiles y militares, debían remitir á la administración de Contribuciones una relación de los individuos sujetos al impuesto de cédulas personales, para que se les haga el oportuno descuento al abonarles los haberes correspondientes al mes de junio.

El recaudador de la Hacienda en la Zona de Santoña ha nombrado auxiliares, para que le ayuden en la recaudación de dicha Zona, á don Eloy Hernández, de Marina de Cudeyo; don Francisco Palacios, de San Vitores, y don Fermin Acebo, de Miera.

En la sesión municipal del miércoles se acordó que volviera á la Comisión, un informe de la de Obras favorable á que se construya un jardín á la inglesa en el Sardinero, aceptando desde luego el ofrecimiento de tierras que para el mismo ha hecho la gerencia de la Sociedad *El Sardinero*.

El señor Gobernador civil ha impuesto cincuenta pesetas de multa al dueño del café América por tener gente dentro del establecimiento á deshora de la noche.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 6, Madrid.

La guardia civil ha detenido á varios vecinos de Rehoyos y de Pilas, Valle de Soba, que apedrearon algunas casas en aquellos pueblos, rompiéndolas las vidrieras.

En Liérganes ha sido detenida el domingo último por la guardia civil la sirvienta de don José María Riaño, Cándida Sota Arnaiz, de 22 años, soltera, que se descubrió había robado a dicho señor 850 pesetas, las cuales fueron recuperadas.

La detenida fué puesta á disposición del Juzgado municipal, que después de instruir las oportunas diligencias hizo entrega del sumario al Juzgado de instrucción de Santander.

En la Sucursal de Banco de España en esta capital se han recibido las instrucciones necesarias para llevar á cabo el cumplimiento de la real orden del ministro de Hacienda de 28 de Abril último.

Al importador ó exportador que debe satisfacer derechos de Aduana en oro se le expedirán "bonos nominativos de Cuentas corrientes oro", mediante entrega de pesetas en billete efectivo ó talones de cuenta corriente, con aumento del cambio conocido por real orden en la quincena que tenga lugar su solicitud.

Estos bonos ó vales servirán para verificar los pagos en la Aduana del domicilio de la Sucursal, y cuando el pago haya de hacerse en la localidad distinta, se respaldarán expresando al dorso la Aduana receptora.

Serán valederos estos vales para su admisión por las Aduanas durante el plazo en que rija el mismo cambio que sirviera para expedirlos, ó como plazo máximo, dos días más, contados desde la terminación del mismo, y transcurrido este tiempo, quedarán sin efecto, debiendo entonces ser renovados por los que correspondan á la nueva quincena.

Para distinguir los bonos expedidos por los pagos en oro y los de plata con el sobrepeso del cambio, se usarán cuadernos diferentes.

El Ayuntamiento ha autorizado á Sor Esperanza de Santa Elisa para construir un edificio convento en la Alameda Segunda.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los señores **Valentin y Cia.**, Banquero y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

De un caso horrible de hidrofobia ocurrido en el pueblo de Renedo dá hoy cuenta por medio de un periódico local el digno facultativo de aquel distrito don Leopoldo Rodríguez Sierra.

Como el asunto lo merece trasladamos íntegro el escrito á nuestras columnas, llamando la atención de las autoridades y de la Diputación provincial para que vean el medio de socorrer á las personas que hubieran sido mordidas por el can.

Dice así el médico señor Rodríguez Sierra: "Todo el otoño y primavera han vagado por estos pueblos y sus cercanías varios perros rabiosos que han mordido á distintas personas, á quienes se hizo la cura oportunamente, no teniendo novedad á la fecha; alguna también marchó á practicarse las inyecciones antirrábicas, continuando bien.

No ha sucedido así con la pobre vecina de esta localidad Gregoria Miranda, á quien uno de dichos perros mordió en una mano há dos meses.

Esta infeliz vino tarde á practicarse la primera cura, y aunque se la aconsejó acudir á las vacunaciones antedichas, ofreciéndola el dinero para ello, no lo tomó en consideración estallando ayer tan terrible enfermedad.

La vió primero mi compañero don Ricardo Villafranca, quien me manifestó no sólo sus temores sino la evidencia de dicha enfermedad, rogándome la visitara.

Así lo hice, en efecto, no sin refrescar antes de memoria consultando varios autores, y con los datos característicos que llevamos se comprobó al pié de la letra la existencia de tan terrible afección, cuyo cuadro sintomático aparece como sigue:

Se halla presa de un terror inmenso, exclamando y gritando sin cesar que ve al perro, que la come, que la muerde y que se le quiten.

Hay disfgia absoluta y convulsiones, á cuyo estado acompaña un semblante suma-

mente contraído y una mirada centelleante. Sólo nombrar el agua, la aumentan las convulsiones, produciéndose un gran espasmo de la glotis, pero la presencia del vaso con líquido ó sin él, la hace incorporarse, saltar de la cama dando aterradores gritos, huyendo los que la rodean, siendo ella presa por mucho tiempo de gran agitación.

En estado tan lastimoso, y con los pocos recursos de la ciencia en semejante caso, con qué gusto aceptaríamos la ayuda ó concurso de las autoridades y algún médico de la capital, que pronto, y fácilmente, pudieran venir mañana en el correo, regresando a la hora y media en el mixto.

En la sesión municipal del miércoles quedó sobre la mesa la concesión de una prórroga de seis meses al contratista del Mercado de la Esperanza.

La administración de Contribuciones ha dictado una Circular previniendo á los Ayuntamientos de Argoños, Bareyo, Bárcena de Cicero, Cabezón de la Sal, Campo de Suso, Cillorigo, Cieza, Corvera, Enmedio, Hazas de Cesto, Herrieras, Harmandad de Campo de Suso, Lamasón, Laredo, Liendo, Los Tujos, Mazcuerras, Miera, Penagos, Peñarrubia, Pesaguero, Polaciones, Puente-Viesgo, Reocin, Rionansa, Riotuerto, Rivamontan al Mar, Ruento, San Felices de Buelna, San Miguel de Aguayo, Santiurde de Reinosa, Santiurde de Toranzo, San Vicente de la Barquera, Solorzano, Suances, Tresviso, Tudanca, Valde Redible, Val de San Vicente, Villafuere, Vega de Liébana y Villaverde de Trucios, que si en el término de quinto día no remiten los certificados de los pagos verificados en el primer trimestre de 1903 y primero de ampliación de 1902, se les impondrá una multa por esta Delegación de Hacienda.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Prados, situado en la calle de Daoiz y Velarde, número 15.—Servicio económico á domicilio.

El administrador de la Aduana de Santona Jon Angel Bragado Rojas, ha sido nombrado oficial de la de Barcelona.

Para aquel cargo se ha nombrado á don Gerardo del Rio y del Collado, delegado de la Aduana de Bilbao, en Olaveaga.

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado publicar en el *Boletín Oficial* el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el próximo pasado mes de Abril.

Para ayer estaba convocada la Junta municipal de Asociados con objeto de tratar y aprobar, en definitiva, la reforma hecha en las bases del pliego de condiciones para la construcción de la nueva iglesia de San Francisco.

La Junta municipal no pudo constituirse porque no se reunió bastante número de vocales.

La sesión subsidiaria, que se celebrara con los que asistan, sera el miércoles de la semana proxima.

Por el señor Gobernador civil se ha impuesto la multa de 25 pesetas á la dueña de una casa de huéspedes de la Cuesta de Gibaja, por no dar parte á la inspección de los huéspedes que admita en su casa.

La *Tos ferina*, lo saben las madres, se cura con la *Lactoferina* del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

El concejal señor Gutiérrez Velez, presentó en la última sesión del Ayuntamiento, una proposición en la que invocando alta y muy sensatas razones pedía que en el término de un mes se obligue á todos los propietarios de casas y establecimientos á poner sifones en los retretes.

La acertadísima proposición del digno concejal señor Gutiérrez Velez fué aprobada por unanimidad.

Por falta de número suficiente de señores diputados anteayer no pudo celebrarse sesión la Corporación provincial.

En el tren correo del miércoles salió para Los Corrales, desde donde se dirigirá á la corte, el senador electo por esta provincia don José María de Quijano, siendo despedido por numerosos amigos particulares y políticos.

El Ayuntamiento ha autorizado á Sor Es-

peranza de Santa Elisa para construir un edificio convento en la Alameda Segunda.

En los días 23, 24, 25, 26 y 27 de junio se celebrará en los salones de la casa-palacio de la Diputación provincial de Segovia el segundo Congreso agrícola regional, en el que se expondrán y discutirán los temas comprendidos en el siguiente cuestionario:

- 1.—Labores: sus clases, condiciones que cada una debe reunir é instrumentos con que se deben ejecutar.
- 2.—Conveniencia de la sustitución del sistema actual de alternativa de cosechas en Castilla, por otro más racional.
- 3.—Causas que han determinado el decrecimiento de la ganadería en Castilla y medios de aumentarla.
- 4.—Aprovechamientos forestales.
- 5.—Precio de coste de trigo en Castilla y medios de disminuirle.
- 6.—Relación que debe existir entre el capital fijo y el circulante en las explotaciones agrícolas. Medios de adquirir este último en condiciones económicas, no tan sólo por los terratenientes sino también por los colonos.

También se someterán á discusión las proposiciones que presenten los señores congresistas, siempre que sean aceptadas por la Mesa.

Podrán inscribirse como congresistas cuantas personas se interesen por el progreso de la agricultura y deseen prestar su concurso al Congreso.

La inscripción será gratuita.

En la sesión celebrada por la Corporación municipal anteayer, se dió cuenta de la dimisión del médico señor Estraña.

El Ayuntamiento acordó admitirla, consignando en acta el sentimiento de la Corporación por verse privada de los buenos servicios de tan ilustrado facultativo.

Para el anuncio de la vacante, pasó la renuncia del señor Estraña á la comisión de Beneficencia.

El señor Comandante de Marina interesa la presentación del padre del inscripto en aquellas oficinas Ramón Fernández.

Ayer fué curado en la casa de Socorro el niño José Sandoval, de siete años de edad, de una herida que le produjo un perro, que se le abalanzó y mordió en una pierna.

Al ir á cobrar antes de ayer en los talleres de la señora viuda de Lavín, en el Astillero las piezas de hierro que había llevado á vender hace algunos días el individuo José Gómez Tafall, fué detenido por la Guardia civil y puesto á disposición del señor Juez de instrucción de este partido.

Se ha desarrollado en esta ciudad la afición al juego de pelota como pocas veces hemos visto.

Todos los días se juegan excelentes partidos; el domingo, el lunes y el martes últimos los ha habido entre jugadores de primera, y ayer se arregló un partido entre cuatro jugadores: un aficionado de esta localidad y tres del oficio, guipuzcoano el uno, navarro el otro y riojano el tercero, luchando el santanderino y el guipuzcoano, blancos, contra los otros dos, colorados, perdiendo éstos á pesar de ser más fuertes.

El partido era de 40 tantos, quedando en 28 los colorados, y habiendo tanto como el 19 en que el peloteo duró largo rato.

Los jugadores se quejan de que el público entre en su terreno y no les permita desarrollar el juego como ellos desearan. Esto bien puede remediarse.

Esta mañana ha comenzado la recogida de perros que vaguen por nuestras calles sin bozal.

El excelentísimo Ayuntamiento acordó en su última sesión dar las gracias al reputado médico señor García del Moral por la remisión y ofrecimiento de su folleto el *A. B. C. de las madres*.

A las nueve y media de la mañana de ayer cayó al agua desde el muelle de Albarreda el niño de cinco años Gaspar San Emeterio que sin el arrojito del jornalero Vicente Hebia hubiera perecido irremisiblemente.

Hevia, que trabajaba en el vapor *Viscaya* tan pronto como le vió caer se tiró al agua, vestido como estaba, y agarrándole le sostuvo hasta que llegó el botero Angel Cortea en su embarcación recogiendo á los dos y sacándolos del mar sin más consecuencias que el remojón consiguiente.

¿Goza usted de la dicha de vivir?



Madrid 28 de Abril de 1902.

Según diagnóstico del médico, la gran debilidad que me había quitado toda gana de comer y aniquilado al extremo de no poder apenas caminar, era efecto de un catarro bronquial que venía sufriendo desde largo tiempo. Por consejo del mismo, empecé á tomar la Emulsión Scott, y desde el primer día fui notando una mejoría, tanto en fuerzas, como en apetito. Gracias á ese remedio bienhechor, hoy me hallo completamente restablecido y el andar es para mí un gusto, cosa que apenas podía hacer antes.

VICENTE ALUMBREROS Y MUÑOZ. Calle Fuencarral, 449.

Catarro bronquial casi siempre es el precursor de la tisis, y debe combatirse tan pronto como se manifiesta, haciendo uso del remedio específico contra ese mal, la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido en España.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y sustituciones no curan. — Aparentemente todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marañón, calle de Valenciana, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

El uso del Callicida Escrivá para la curación de los callos aumenta tan prodigiosamente, que su autor, el farmacéutico don J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII. 7) apenas si puede servir los numerosos pedidos de los farmacéuticos de España, que lo venden á 6 reales el frasco.

ALGO DE TODO

ESTADÍSTICAS

Resulta de una estadística hecha en Inglaterra que el imperio británico (Reino Unido, colonias, posesiones y protectorados) se extiende sobre una superficie de 28.521.110 kilómetros cuadrados, ó sea más de la quinta parte de las tierras de nuestro planeta. Sobre este inmenso espacio, una población de 395.315.375 seres humanos está sujeta al vasallaje de la corona británica, la cual, hoy más que nunca, tiene por suyo el imperio de los mares.

El almirante O'Neil, jefe de artillería de los Estados Unidos, ha practicado varias investigaciones que han dado por resultado saber que en el combate naval de Manila se consumieron 5.818 proyectiles con un peso de 66 toneladas, y un coste de 259.243 pesetas; y en el combate de Santiago de Cuba se gastaron 9.474 proyectiles, con un peso de 114 toneladas, y un valor de 411.328 pesetas.

De los 1.172 millones de pasajeros que viajaron el año anterior por los ferrocarriles ingleses, hallaron la muerte á consecuencia de accidentes 195, y el número de heridos y contusos se elevó á 2.145.

Según una estadística que publica una revista holandesa, desde que se inventaron los automóviles han muerto, á consecuencia de choques, desenfundamientos, etc., 897 automovilistas propietarios y 316 conductores.

Claro que estos últimos no poseían capital alguno; pero de los primeros había 16 que poseían más de 500.000 pesetas; 129, cuya fortuna oscilaba entre 250.000 y 500.000, y el resto disfrutaban, por lo menos, de más de 50.000 pesetas de capital.

En cuanto á los individuos que han aplastado, heridos y lisiados los automóviles, llegan á la enorme cifra de once mil cuatrocientos diez y siete...

MORCIN

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Despachos telegráficos

Madrid 14

Parece ser que el Gobierno piensa reproducir la ley de incompatibilidades que promulgó cuando el señor Silvela ocupó por primera vez el poder.

Ha llegado el señor Romero Robledo, siendo recibido con entusiasmo por sus amigos.

El ex-director de Obras públicas señor Arias de Miranda ha aceptado por fin la senaduría vitalicia.

Por el ministerio de Agricultura se ha dictado una real orden disponiendo que los trenes correos lleven coches de tercera.

En el Consejo de ministros celebrado hoy por la mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey, el señor Silvela dió cuenta del resultado de las elecciones de senadores, de lo ocurrido en el arsenal de la Carraca, y de la cuestión de Marruecos.

También, y á grandes rasgos, dió cuenta del mensaje de la corona.

El ministro de Instrucción pública señor Allendesalazar ha firmado una real orden eximiendo del pago de los derechos de examen por las asignaturas de especialidades médicas.

Se ha telegrafiado á Tanger dando cuenta de hallarse ya ultimado el empréstito suscrito por entidades bancarias españolas con destino al Sultán de Marruecos.

La operación se ha llevado á cabo en idénticas condiciones que las suscriptas anteriormente por los banqueros franceses é ingleses.

El empréstito es de diez millones de pesetas, al interés de 6 por 100 anual.

Estará representado por 10 000 obligaciones de á mil pesetas cada una, comenzando la amortización en 1.º de Enero de 1905

La suscripción se ha verificado en la forma siguiente:

Banco Hispano Colonial y Banqueros catalanes, dos y medio millones de pesetas.

Urquijo y Compañía, otros dos y medio millones.

Banco Español de Crédito, un millón.

Banco Hipotecario, un millón y medio.

Banqueros de Madrid, un millón.

Particulares que han acudido al Banco de España, millón y medio de pesetas.

Dicen de la Coruña que el bandido Casanova, á pesar de estar incomunicado, ha

conseguido amotinar, aunque sin consecuencias, á sus compañeros de prisión.

Ha llegado á Madrid el Gobernador civil de Barcelona señor González Rethvos.

Han ingresado en el hospital de epidémicos, instalado en el cerro del Pimiento, trece atacados del tífus.

Las pruebas de salvavidas para los tranvías verificadas hoy, no han dado resultado alguno.

Confírmase que en el Consejo de ministros de ayer los señores Maura y Dato insistieron mucho en sus pretensiones que eran contrarias, respecto de los cargos de la Mesa del Congreso y de las comisiones parlamentarias.

El directorio del partido fusionista se reunió hoy con objeto de ocuparse de los próximos debates parlamentarios.

Comunican de Ceuta que han llegado á Tetuán grandes remesas de dinero que se suponen son para gestionar la compra de los jefes de las kabilas.

Los hijos del Jerife de Wanzan han llegado á Anghera, á gestionar la paz.

Moros importantes del campo han conferenciado con el general Bernal.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ socio garante que fué de La Villa de Suance Calle Hernan Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO TELEFONO NÚM. 207 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES Plato del día: Frito variado á la española. HAY LANGOSTINOS

Antonio del Campo Echeverría

PROFESOR MERCANTIL Explica las asignaturas que su carrera comprende. SANTA LUCIA, 3.

PROBAD EL COGNAC DOMEQ

de Santander. Distinguido con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis. PARIS 1900

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENEREOS

Roob Antisifilítico Inyección Vegetal **COSTANZI**



Inventor de los renombrados medicamentos **COSTANZI** Calle Diputación 435 BARCELONA

Miles y miles de celebridades médicas, despues de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, icterio de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, esci-zores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gónico-urinaarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis** si no que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato special con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Confites antivenereos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Santander en la del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE de ANDRES Y FABIA

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vaidos, Vómitos, Estreñimiento dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

Descubrimiento importantísimo



A. CHARLES LAMBERT DEPÓSITO GENERAL: Calle Aragón 402, BARCELONA.

El eminente doctor Charles Lambert, de París, despues de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del mercurio, sino que combate las enfermedades contrarias por el uso de dicha substancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran yerb s medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las Píldoras, para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad, urinaria haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas, 4'50. La Inyección 3'80, y el Elixir 3'80.—De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo.—Para cualquier duda que se presente consúltase por escrito al inventor, calle Aragón, 402, Barcelona.

za á cada instante concluir con un sollozo... ¡Qué palabras tan desgarradoras aquellas que expresan las mentiras del corazón!... Durante una hora reí con esa risa y hablé con esas palabras.

Mr. de Villemor había hecho volver su butaca del lado de la montaña que dominaba la gran cruz negra, y cuando no fijaba en mí sus ojos inquietos y abultados, miraba hacia allá. El príncipe le impedía hablar y cortaba de raíz toda conversación que amenazara ser expansiva ó sentimental.

Al día siguiente, mi padre estuvo allí algo más tiempo. El aire era caliente y muy puro, y el príncipe, que velaba por él como por un niño, tuvo gusto en prolongar por sí mismo nuestra estancia en la terraza, bajo la ligera sombra de los álamos blancos y entre los senderos de rosas y naranjos.

Y todos los días empezábamos las mismas conversaciones, que el príncipe dirigía con escrupulosa atención. Era evidente que Mr. de Villemor iba recobrando fuerzas. Las facciones

Balveigne, bajar á la terraza. ¡Dios mío! ¡Qué mal me pareció con aquella espantosa palidez de su rostro y sus grandes ojos que ardian, claros como un fuego de agramisa! A la media luz que penetraba por las grandes cortinas de su cuarto, corridas siempre cuando yo llegaba, no había visto los horribos estragos que en él había causado la enfermedad, como los veía ahora bajo la deslumbrante luz de los primeros días de Junio... ¡El, á quien tanto había yo admirado algunos meses antes! ¡El, tan fuerte, tan derecho, tan hermoso, con una belleza imponente y altiva!...

Senti un dolor horrible en el corazón, y gruesas lágrimas se escaparon de mis ojos. Felizmente el príncipe Viviani estaba allí; se puso inmediatamente delante de mí, despues de haberme dirigido una mirada significativa, apoyada por estas rápidas palabras:

—Estad alegre. Así lo deseo, y vos lo habéis prometido.

Me sequé las lágrimas y aparenté estar alegre. ¡Qué risa tan horrible aquella que amena-

este resultado no les preocupaba mucho más que cualquier otro asunto que les fuese insoportable!...

No; ni siquiera se hizo una sola alusión á los sufrimientos de Mr. de Villemor, durante las tres horas que fuimos *vis á vis!*... Y en vano, aguzaba yo el oído para aprender una palabra una indicación, alguna cosa... Pero nada.

Cuando llegamos al castillo se encerraron los tres, durante dos horas, en la habitación de mi padre. Yo esperaba abajo, con el bueno de Mr. Blanc Bernard, que perdía miserablemente su tiempo procurando hacerme reír, apropiado de ciertos médicos que un tal llamado Moliere había puesto en ridículo en otro tiempo. Yo no encontraba completamente cómicos á los médicos. Al contrario, en extremo trágicos.

Terminada la consulta, segun la llaman, vi llegar al Príncipe con aire risueño. Me echó sus brazos al cuello, me abrazó con efusión, y me dijo con tono gozoso:

—Ya os decía yo, Regina; nuestras aprensiones eran locas. Todo se arregla á maravilla,

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movelidos. Pídanse en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20, BARCELONA

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

600,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE:

| | | |
|----------------------------|--------------|----------------|
| 1 | Premio á M. | 300.000 |
| 1 | Premio á M. | 200.000 |
| 1 | Premio á M. | 100.000 |
| 1 | Premio á M. | 80.000 |
| 2 | Premios á M. | 60.000 |
| 2 | Premio á M. | 50.000 |
| 3 | Premio á M. | 40.000 |
| 1 | Premio á M. | 35.000 |
| 5 | Premios á M. | 30.000 |
| 5 | Premio á M. | 20.000 |
| 2 | Premio á M. | 15.000 |
| 16 | Premios á M. | 10.000 |
| 55 | Premios á M. | 5.000 |
| 103 | Premios á M. | 3.000 |
| 155 | Premios á M. | 2.000 |
| 616 | Premios á M. | 1.000 |
| 14 | Premios á M. | 500 |
| 1.022 | Premios á M. | 400 |
| 33.788 | Premios á M. | 169 |
| 19.970 | Premios á M. | 250, 200, 150, |
| 144, 111, 100, 78, 45, 21. | | |

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios incl. 8 premios extraordinarios.

Todo el capital inclusive 59.245 billetes gratuitos importa

Marcos 11,306,390

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso mas fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asiende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 80,000, en la sexta á 90,000 y en la sétima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 60,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo intere-ado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º DE JUNIO DE 1903

Valentin y Comp.ª
HAMBURGO
Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

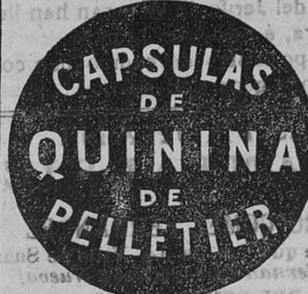
Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo EL AIBAF SERDNA

(Anagrama de ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Cal ovy Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

y con un poco de paciencia y el hermoso sol del Delfinado recobrará vuestro padre su vigor y su salud...

¡Oh! ¡Tanto mejor!... exclamé en un arranque de loca alegría.

Y eché una mirada radiante á los dos médicos que seguían ceremoniosamente al Principe Viviani. Les vi una cara tan seria y la boca tan apretada, que un grito se heló en mis labios, y repetí por lo bajo, muy lúgubrememente:

—¡Oh! ¡Tanto mejor!...

Pero con las excitaciones del Principe se animaron, y en pocos minutos perdieron por completo su solemne gravedad. No tenía delante de mi dos *principes de la ciencia*, como habia dicho Giuseppe, sino dos, hombres de mundo que estaban muy satisfechos de haber encontrado otro, cuya amistad franca y cordial los dispensaba á la vez amabilidad y honor.

Al principio me indignó el oírles bromear y reír; pero acabé de creer que estaban así porque el enfermo á quien acababan de examinar atentamente, no corría en realidad ningún pe-

ligro. Entonces cayó mi desconfianza y empecé á sospechar, con cierta alegría, que mis alarmas habian sido injustas y dolorosas.

Los doctores prsaron en Villemor la noche y la mañana del día siguiente. Despues Balveigne los volvió á conducir á Montmelian. El príncipe se quedó conmigo.

Pasaron algunos días. Mi padre parecia recobrar algun tanto las fuerzas. Yo le veía todas las mañanas durante poco más de un cuarto de hora, y ya se conocia su renaciente vitalidad por los planes de estudio y proyectos de escursiones que hacia. Era para que yo cobrase mucha confianza en el porvenir.

De pronto, rogué á Mr. Blanc Bernard que volviésemos á comenzar nuestros interrumpidos estudios.

Y atacamos juntos y con mucho empeño la historia de Luis XIV y la geografía de Europa.

¡Ay! el espíritu vuela, pero el cuerpo se detiene. Hasta tres semanas despues de su llegada á Villemor no pudo mi padre, sostenido por

de su cara estaban menos hundidas; su voz era más segura, y sus ojos despedían menos llamas.

El día que pudo dar, apoyado en mi brazo, un paseo de una centena de pasos, renació la esperanza en mi alma y lanzó de sí la idea devoradora que se habia aposentado en ella, á pesar de las reprensiones del príncipe Viviani.

Me pareció tambien que la expresión de angustia que yo sorprendia á veces en la mirada de Mr. Villemor, y que era ocasionada, seguramente, por los sufrimientos morales, se habia modificado y se hacia cada vez más rara.

¡Oh! ¡Qué alegría cuando pudo andar solo y pasar toda la tarde en el parque de Villemor! ¡Qué hermosos paseos, de quinientos pasos lo menos, dimos alrededor de la casa! ¡Qué descubrimientos tambien, tan asombrosos en estas exploraciones regulares y metódicas! Ya no tenía necesidad de esforzarme para estar alegre, y mi charla no cesaba desde por la mañana hasta la noche...